



INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE PRÁCTICAS

CURSO 2022-2023

1. TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

• Toda la información sobre el periodo de prácticas puede encontrarse en la página web del prácticum de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología :

https://practicum.feetceuta.es/

- El periodo de prácticas para este curso 2022/23 se extenderá desde el lunes 13 de octubre al jueves, 22 de diciembre de 2022 para el periodo del Prácticum I; y del miércoles 1 de marzo al miércoles 9 de junio del 2023, para el periodo del Prácticum II. Dentro de este periodo, el tutor de centro y el alumno elaborarán un horario, donde ajustarán un total de horas (establecidas en la guía didáctica) de obligada permanencia en el centro, que remitirán al Tutor Académico de la Facultad y al Vicedecanato del Prácticum.
- Los centros organizarán una **Jornada de Acogida** que podrá coincidir con el primer día del inicio de las prácticas.
- Como TUTOR del alumno en prácticas, puedes encontrar información específica de tu tarea en la *Guía docente del Prácticum* que encontrarás en el siguiente enlace:

https://feetce.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-educacion-primaria-ceuta/practicumii/11/guia-docente

https://feetce.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-educacion-infantil-ceuta/practicumii/11/guia-docente

- En el citado documento puedes encontrar, entre otras muchas cosas, las tareas que deberán realizar los alumnos durante el periodo de observación (1 semana) y el periodo de intervención. Sería importante que mantuvieses un contacto periódico con el alumno para orientar y revisar su trabajo, y atender las dificultades y problemas que pudiera tener.
- Sería igualmente deseable que facilitaras durante el periodo de observación toda aquella información y documentos que necesitará para llevar, más adelante, su intervención. En la página web del prácticum puedes bajarte un documento: "jornada de Acogida y Periodo de observación" en la que se orienta sobre la información que se puede proporcionar.

file:///C:/Users/eelvira/Downloads/9f88fc56187723012d5e7c3c2b68fda4da5eb107_la_jorn da de acogida.pdf





2. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- <u>Como tutor del alumno en práctica</u> serás el encargado de emitir un informe de evaluación, que debes entregar cumplimentado y firmado al Vicedecanato del Prácticum de Educación antes del, 22 de diciembre, tratándose del Prácticum I y el 9 de junio, tratándose del Prácticum II.
 - https://practicum.feetceuta.es/
- Aunque está publicado en la web, se adjunta la tabla resumen sobre la evaluación del Prácticum: procedimiento, instrumentos y porcentajes de evaluación.

RESPONSABLE	QUÉ Y CÓMO SE EVALUA	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN
TUTOR/A EXTERNO/A		Descarga del informe a	50%
TUTOR/A	Emitiendo un informe sobre los documentos elaborados por el estudiante (Plan de Prácticas, Memoría y Diario) así como las competencias profesionales desarrolladas.	cumplimentar desde la	50%